



Informe de Resultados y Cierre de Auditora

Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato

Proyecto <<Q0333 Guanajuato por la Defensa Ambiental>>

Referencia: OIC-PAOT/PAOT/002/2021

Periodo: Enero a diciembre de 2020

Noviembre de 2021

ÍNDICE

No.	Concepto	Página
I.	Antecedentes	3
II.	Objetivo, Período, Alcance y Metodología de la Auditoría	4
	II.1 Objetivo	
	II.2 Período	
	II.3 Alcance	
	II.4 Metodología de la Auditoría	
III.	Estatus de las Observaciones y Situaciones Detectadas	12
IV.	Resumen General de Auditoría	13

Nota: El presente Informe de Resultados de Auditoría consta de 13 hojas.

I. Antecedentes.

Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de Desempeño practicada a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato.

II.- Objetivo, Periodo, Alcance y Metodología de la Auditoría

II.1 Objetivo.

Verificar el diseño y seguimiento de los indicadores definidos para la consecución de los resultados, vinculado con el Sistema de Evaluación al Desempeño; así como la alineación y cumplimiento de las metas y acciones correspondientes al proyecto de inversión denominado <<Q0333 Guanajuato por la Defensa Ambiental>>.

II.2 Periodo.

La auditoría se realizó por el periodo de enero a diciembre de 2020.

II.3 Alcance.

La planeación establecida para el desarrollo de la presente auditoría se tuvo un alcance en rubros, de acuerdo a lo siguiente:

Número	Rubros	Alcance
1	Normatividad.	Revisado
2	Información general.	Revisado
3	Registro del proyecto.	Revisado
4	Matriz de indicadores para resultados.	Revisado
5	Avances físicos financieros del proyecto.	Revisado
6	Seguimiento del proyecto.	Revisado
7	Personal involucrado al proyecto.	Revisado

De acuerdo al estado de situación presupuestal por el periodo de enero a diciembre de 2020 generado del SAP/R3, el importe autorizado es de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), y se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales:

Proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido	No ejercido
"Q0333 Guanajuato por la Defensa Ambiental"	\$2,000,000.00	\$2,160,877.80	\$1,896,931.85	\$263,945.95

Con relación al monto ejercido por \$1,896,931.85, el auditado fue por un importe de \$1,395,399.84 que representa el 74% del importe ejercido, en 11 partidas presupuestales, como a continuación se detalla:

Número	Partida Denominación	Importe Ejercido	Importe Auditado	Alcance
1210	Honorarios Asimilables a Salarios.	558,630.41	558,630.41	100%
2160	Material de Limpieza	5,000.00	5,000.00	
2170	Materiales y Útiles de enseñanza	451.27	451.27	
2530	Medicina y productos farmacéuticos	2,962.52	2,962.52	
2610	Combustible, lubricantes y aditivos	75,097.91	75,097.91	
2710	Vestuario y uniformes	162,974.52	162,974.52	
3550	Reparación y mantenimiento equipo de transporte	37,797.05	37,797.05	
3611	Difusión por radio televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales	49,951.60	49,951.60	
3612	Difusión por medios alternativos sobre programas y actividades gubernamentales	149,769.42	149,769.42	
3820	Gastos de orden social y cultural	339,916.50	339,916.50	
3980	Impuestos sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral	12,848.64	12,848.64	
Total		1,395,399.94	\$1,395,399.84	

II.5. Metodología de la auditoría.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación, análisis y verificación, procedimientos con los que se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, conforme a lo siguiente:

- ✓ Un estudio general del proyecto «Q0333 Guanajuato por la Defensa Ambiental», identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados.
- ✓ Se revisó el diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), mediante los cuales se identifica el impacto social, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y mecanismos con los cuales se puede mejorar la administración de los recursos y una mayor productividad.
- ✓ Con referencia a la normativa que rige el actuar de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, y en específico del área

responsable de llevar a cabo la implementación y desarrollo del proyecto, se verificó el apego a:

- a) Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.
- b) Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- c) Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.
- d) Reglamento Interior de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato.
- e) Reglas de Operación del Programa Gto. Por la Defensa Ambiental para el ejercicio fiscal 2020, así como el Acuerdo Modificatorio 01/2020 a las Reglas de Operación Mencionadas para el ejercicio fiscal 2020.

- ✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» del componente: E026.CO1, junto con la descripción general del proyecto «Q0333 Guanajuato por la Defensa Ambiental», conforme a lo siguiente:

Denominación del proyecto:	«Q0333 Guanajuato por la Defensa Ambiental»
Objetivo general:	Conservar las Áreas Naturales Protegidas fomentando la participación de la sociedad en la vigilancia y protección de los recursos naturales para enfrentar los efectos del cambio climático.
Descripción del proyecto:	La continuidad del programa se basa en la Lograr la participación de la sociedad en el Programa Guardia Ambiental Voluntaria mediante la Sensibilización de la sociedad en materia de vigilancia, protección al medio ambiente y ordenamiento territorial. Por un lado, se medirá la participación de la sociedad a los esquemas de corresponsabilidad social buscando lograr la interacción del padrón de participantes activos en la guardia ambiental en sus diferentes acepciones. La sensibilización se realizara mediante la organización de campamentos ambientales, recorridos en la ANP's, ferias ambientales, foros, capacitaciones y actividades culturales con temas de protección y cuidado del medio ambiente y ordenamiento territorial.
Recurso:	Estatal de acuerdo al SED y al Análisis de Fuente de Financiamiento del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020.
Alineación al programa gobierno 2019-2024	Programa Sectorial de Desarrollo Ordenado y Sostenible 2019-2024
Programa Presupuestario	E026 - Empresa Limpia
Componente:	EO26.CO1

- ✓ Se analizó el registro del proyecto en el apartado de plurianualidad del Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» el costo total del proyecto de \$2,000,000_00/100 M.N.).
- ✓ De la información contenida en el «SED», se verificó que el proyecto «Q0333 Guanajuato por la Defensa Ambiental», incluye las siguientes metas por el periodo 2020:

No	Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad asignada presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato.	Cantidad modificada SED	Acciones modificadas SED	Monto Final Modificado
1	Inscripción y reclutamiento de Jóvenes Vigilantes Voluntarios para la Protección Ambiental, mediante visitas a instituciones educativas de nivel medio superior y superior, y capacitaciones sobre temas de protección y conservación ambiental	900 Personas inscritas participando en la protección ambiental	277,494.34	277,494.34	1034	277,494.34
2	Realización de recorridos de sensibilización y capacitación para la detección de ilícitos y recolección de residuos sólidos en Áreas Naturales Protegidas	120 Recorridos realizados	726,854.34	726,854.34	132	726,854.34

3	Jornadas de promoción y capacitación efectuadas para gestionar la participación voluntaria de los ciudadanos en la vigilancia ambiental y de ordenamiento territorial	150 jornadas de promoción y capacitación efectuadas	450,214.34	450,214.34	268	450,214.34
4	Personas participando en los esquemas de corresponsabilidad social por la protección ambiental	2400 Personas participando en los esquemas de corresponsabilidad social	545,436.98	545,436.98	4,677	545,436.98

✓ Se analizaron los indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y metas por parte del área auditada encargada de la ejecución del proceso, para verificar y valorar los resultados y acciones del mismo con información fiable y pertinente, considerando lo siguiente:

1. Fin. Indicación de la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado.
2. Propósito. Objetivo del programa, la razón de ser del mismo, que indique el efecto directo que el programa se propuso alcanzar sobre la población o área de enfoque.
3. Componentes. Son los productos o servicios que debieron ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.
4. Actividades. Las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.
5. Resumen narrativo u objetivos. Registro de los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.

6. Indicadores. Registro de los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la revisión de los resultados alcanzados.
 7. Medios de verificación. Registro de las fuentes o de información para el cálculo de los indicadores que dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
 8. Supuestos. Registro de los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.
- ✓ Se revisó que el ente auditado tuviera implementado y desarrollado como medio de control, los avances físicos – financieros del proceso, cotejándose la existencia de sistemas electrónicos de registro denominados: «Sistema de Evaluación al Desempeño SED».
- ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos, se encontraran autorizadas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2020, generado de la Plataforma Estatal de Información (SAP R-3), en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).
- ✓ Del seguimiento en el SED, se analizaron los aspectos siguientes:
- El monto autorizado, modificado, y de seguimiento del proyecto.
 - El rubro de metas a diciembre de 2020:
 - El estatus de cada meta.
 - El apartado de cronograma (meta - actividad).
 - El apartado de recursos (meta - actividad - recursos).
 - Autorizaciones de ajustes realizados a lo inicialmente definido por la Dependencia.
- ✓ Se confirmó que la estructura orgánica del área auditada encargada de la ejecución del proyecto «Q0333 Guanajuato por la Defensa Ambiental», se encontrara alineada conforme al reglamento interior, el manual de procesos y el manual de organización.

- ✓ Se verificó que las áreas responsables de la ejecución de la meta y suministro de información del cumplimiento del proyecto «Q0333 Guanajuato por la Defensa Ambiental», para su correspondiente registro al Sistema de Evaluación al Desempeño corresponde a la Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social.
- ✓ Se analizaron los documentos relacionados con las acciones llevadas a cabo por el área responsable del proyecto «Q0333 Guanajuato por la Defensa Ambiental», para la consecución de los objetivos y metas programadas para el periodo del ejercicio 2020.
- ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos asignados, se encontraran autorizadas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2020 generado de la Plataforma Estatal de Información (SAP R-3), en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).
- ✓ Se analizaron los convenios celebrados durante el periodo auditado, para el cumplimiento de los objetivos y metas planeados, verificando que las condiciones sobre las que se suscribieron se cumplieran en tiempo y forma en atención a los fines del Proyecto.
- ✓ Del reporte del Estado de Situación Presupuestal del proyecto «Q0333 Guanajuato por la Defensa Ambiental» por el período de enero a diciembre de 2020, emitido del sistema SAP R-3, se revisaron las partidas presupuestales ejercidas, cotejando el gasto conforme a lo establecido en el Clasificador por Objeto de Gasto y a las disposiciones administrativas aplicables.
- ✓ Se confirmó que los gastos se hayan realizado conforme al objetivo del proyecto y que los comprobantes fiscales cuenten con los requisitos establecidos en el artículo 29-A Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Se realizó la verificación de la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- ✓ Se confirmó que los proveedores de bienes y servicios con los que se realizó el gasto, no se encontraran en la lista de empresas definitivas con Operaciones Fiscales Simuladas, contenida en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a las que se refiere el 69-B del Código Fiscal de la Federación al momento de realizar la contratación de los servicios.

- ✓ Se realizó acta parcial, con el objeto de dar a conocer a la entidad los hallazgos detectados, como resultado se proporcionó un contrato de servicios faltante y los oficios de comisión del personal justificando el uso de vehículos para el cumplimiento de las metas del proyecto verificado, así mismo se fortaleció el control interno relacionado con las comisiones laborales y la comprobación del gasto del proyecto de inversión.

III. Estatus de las Observaciones y Situaciones Detectadas.

Observaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	0	0	0

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	0	0	0

IV. Resumen General de Auditoría

Dependencia: Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato <<PAOT>>.

Proyecto: << Q0333 Guanajuato por la Defensa Ambiental>>

Como resultado de la auditoría practicada a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato del Proyecto denominado «Q033 Guanajuato por la Defensa Ambiental», por el período de enero a diciembre de 2020, no se determinaron observaciones, situaciones detectadas, ni recomendaciones específicas.

Se invita a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato.